

N.6/D
3.697
Ej.1
R.



**CONSTRUYENDO LA PAZ DESDE LA CASA...
EL TRABAJO... EL MUNICIPIO...**

**1 ENCUENTRO REGIONAL
DE TRABAJADORAS
BANANERAS**



Apartadó 5 de diciembre de 1998

Edición:

Escuela Nacional Sindical - ENS
Calle 51 55-78
Tel: 513 3100 - Fax: 512 2330
e.mail: esindica@epm.net.co
Medellín - Colombia

SINTRAINAGRO

Calle 99 98-60
Tel: 828 2017 - 828 5087
Fax: 828 5088

Apartadó - Antioquia
Calle 52 49-28 Oficina 406

Tel: 251 4440 - 251 3803
Medellín - Colombia

Investigación y Dirección editorial:

Rocío Pineda G.
ENS

Diseño y Arte:

Ana Lucía Cárdenas.
Ramiro Mejía B.

Fotografía:

Escuela Nacional Sindical

Preprensa e impresión:
Pregón.

Tiraje:

1000 ejemplares.
Diciembre de 1998.
Medellín - Colombia

N. 61D
3697
CJ. 1
R.

1 ENCUENTRO REGIONAL DE TRABAJADORAS

BANANERAS



DEDICATORIA

*A todas aquellas mujeres
que a lo largo de la historia
se han atrevido a ser
ciudadanas de primera categoría.*





PRESENTACION

A partir de entonces, las trabajadoras de las diferentes fincas han participado, en primer lugar en el Programa de Sensibilización sobre su condición de Mujeres y Trabajadoras con doble jornada laboral y en segundo término en el programa de Promoción de Liderazgo Femenino, etapa aún por terminar. A la par, fueron partícipes en la investigación y capacitación sobre riesgos laborales de las mujeres en Agroindustria del Banano, promovido por Ministerio del Trabajo y el ISS.

Por primera vez en la historia de la Agroindustria del Banano las trabajadoras son tenidas en cuenta en cuanto tales, para promover en ellas tanto procesos de educación y formación, como de participación social, lo cual significa su transformación en actoras, que no solamente reclaman y exigen de la institucionalidad el ejercicio de la plena ciudadanía, sino que construyen respuestas a los numerosos problemas de orden familiar, laboral y social.

Es en este proceso donde se enmarca la realización de este Primer Encuentro Regional de Trabajadoras Bananeras, el cual constituye un hito en la región y en el país, ya que es la primera vez que este sector de trabajadoras se congregan como tales, haciendo presencia, creando lazos de IDENTIDAD Y PERTENENCIAS: al trabajo, al sindicato, a la región.

Constituye, también, una oportunidad para visibilizar el papel, el aporte económico y social que las mujeres hacen al sector. Y, aunque el porcentaje de participación laboral femenino es bajo en relación al trabajo masculino, es un sector grande de trabajadoras, muy importante en la dinámica laboral, social y familiar de la región, necesario de ser tenido en cuenta a la hora de establecer políticas laborales de promoción y de capacitación.

Este encuentro constituye, pues, un paso importante para empleadores, sindicato y trabajadoras, pues hoy cuando se busca con esmero la salida política al conflicto armado, se precisa tener muy presente que no basta con silenciar los fusiles, se requiere también disminuir la brecha de inequidades tanto en lo económico, como en lo político y en



lo cultural. Y las mujeres, tan urgidas de un verdadero reconocimiento cultural, de valoración social y económica e igualdad política, deben colocarse como protagonistas en la urdimbre de un tejido social, que dé paso a la transformación de la marginación y subordinación femeninas, posibilitando la construcción de nuevos sujetos femeninos con igualdad de derechos y oportunidades.

“La ley del ojo por ojo y diente por diente” ya ha tocado fondo como forma de resolver los grandes y pequeños conflictos. Es hora, entonces, de colocarnos en la tarea histórica de construir nuevas relaciones entre los diferentes actores sociales, así como un nuevo relacionamiento entre hombres y mujeres. La paz en la casa y en el país es tarea de todos: de hombres y mujeres, de ricos y de pobres, de empleadores y trabajadores, de ciudadanos y ciudadanas.

Vivimos en una región y un país donde mujeres y niñas, hombres y adultos, analfabetos e ilustrados, maestras y doctoras, blancos, negros, indios y mestizas, jóvenes y viejos podemos vivir con dignidad, cuando las balas asesinas y las injusticias de toda índole den paso a la convivencia democrática.

Entregamos hoy, en el marco del “Día de la No Violencia sobre la Mujer” esta cartilla como un instrumento pedagógico, que nos sirva para empezar a desarticular una de las violencias más comunes y degradantes vividas entre los seres humanos: la Violencia Sexual.

Esperamos que en las manos de las trabajadoras, se convierta en un instrumento de aprendizaje y un aporte para la comprensión y construcción de RELACIONES DE RESPETO Y EQUIDAD entre mujeres y hombres, cónyuges, compañeros y compañeras de trabajo, madres e hijos. Ella contiene elementos básicos y de comprensión del fenómeno de la violencia sexual, a la vez que posibilita caminos para superarla.

*Rocío Pineda G.
Escuela Nacional Sindical*



25 DE NOVIEMBRE

“DÍA DE LA NO VIOLENCIA SOBRE LA MUJER”

Desde 1981, en América Latina, se ha señalado el 25 de noviembre como una fecha especial para reconocer, denunciar, divulgar y reflexionar sobre la violencia que afecta a las mujeres, precisamente por su condición de mujeres. Esta fecha es un espacio y un momento para hacer visible la presión que los diferentes movimientos de mujeres realizan frente a los Estados para que hagan efectivos los Acuerdos Internacionales y los compromisos suscritos, y tomen medidas efectivas que contribuyan a la transformación de dicha situación.

Colombia, como otros Estados, ha firmado “La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Violencia sobre la Mujer”, ratificada mediante la ley 051 de 1981 y reglamentada parcialmente en 1990. Y si bien, la ley se refiere a la no discriminación de las mujeres en todos los campos de la sociedad, la brecha que sigue existiendo entre la ley y la realidad continúa siendo profunda.

Para acercarnos al reconocimiento de la problemática de la violencia sexual sobre las mujeres, empezamos por comprender que es la violencia en general, para continuar sobre las causas, los efectos, formas de expresión y finalmente algunas sugerencias y recomendaciones de cómo actuar.



*«Cuando una mano
se levante sobre Ti
que solo sea para acariciarte.»*

Dirección Nacional de Equidad para la Mujer





INTRODUCCION

¿ QUE ES LA VIOLENCIA?

La violencia, es una forma de relación social que se presenta cuando una persona o grupo de personas desconoce el carácter de igual de otros u otras personas, tornándose entonces en una relación de dominación, opresión explotación o discriminación, que afecta la dignidad y la integridad física, psicológica, moral y emocional de las personas que la padecen.





CLASES DE VIOLENCIA:

Existen varias clases de violencia según sean los factores o causas que la generan: La Violencia Política, la Étnica o Racial, la Religiosa, la Económica, la Sexual, son algunas de las violencias que hoy día atraviesan la vida y las relaciones entre los seres humanos, entre regiones, entre países, entre organizaciones políticas. Violencias que dejan: muerte, dolor, odio, soledad, y destrucción a lo largo y ancho de los países y el planeta. Generalmente las diversas clases de violencia se entrecruzan, se nutren entre ellas y se sirven mutuamente, es decir se retroalimentan entre sí, volviéndose un círculo vicioso difícil de romper, pero no imposible de hacerlo.

Al mismo tiempo que existen varias clases de violencia, esta se presenta en los diferentes lugares y espacios con distinta cara. Es decir, se reviste del ropaje que necesite en un momento dado. Por ejemplo, la violencia política se alimenta en ciertos lugares de la ignorancia, de la pobreza, mientras en otros, se puede alimentar y presentar una bandera religiosa.

Pero, también las mujeres y los hombres nos preocupamos por poner fin a las diferentes violencias que padecemos. Lo hacemos desde diferentes espacios y de diferentes maneras, buscando crear relaciones más equitativas, en todos los campos de la vida, para que así el ejercicio de la violencia no tenga lugar. Para ello se estudian sus causas, se investigan los factores que la alimentan y se procura encontrar soluciones oportunas y adecuadas, se promulgan leyes, se realizan acuerdos y convenios nacionales e internacionales, se promueven foros, debates... en fin se buscan diferentes caminos para transformar la violencia en relaciones de respeto y equidad.





VIOLENCIA SEXUAL

¿ A QUÉ LLAMAMOS CON ESTE NOMBRE?

La Violencia Sexual, es una forma de relación social en la que se ejerce un poder de dominación masculina sobre las mujeres, en razón de su pertenencia sexual, y se expresa en diferentes formas de agresión física, verbal, psicológica y moral.

La Violencia Sexual constituye un fenómeno social de discriminación sobre las mujeres en razón de su condición sexual. No es un hecho individual y aislado que vive una que otra mujer como se cree frecuentemente, si bien son mujeres de carne y hueso, con historias concretas quienes lo viven.

La Violencia Sexual atraviesa todas las clases sociales y se presenta en todos los sectores y espacios de la sociedad. Las mujeres independientemente de su clase social, de la etnia, de la religión, de la nacionalidad, de la edad, del estado civil a que pertenezcan, están expuestas cotidianamente a vivir los fenómenos de segregación, exclusión, opresión solo por el hecho de pertenecer al sexo femenino. Así haya muchas mujeres que afirmen lo contrario, los estudios e investigaciones realizados por hombres y mujeres, en países desarrollados, del tercer y segundo mundos, no han podido encontrar una sociedad o un país en donde este fenómeno no se presente.

La educación y orientación que los niños y las niñas reciben desde la más temprana infancia van condicionando el papel que cada quien culminará en la adultez, cuando el hombre por su condición social de tal, asumirá un rol de dominación y de superioridad sobre la mujer, mientras ella, a su vez, empezará tempranamente a caminar por el sendero de la dependencia, la sumisión y la subordinación, asumiendo un rol de secundariedad y subordinación en el complejo tejido de las relaciones sociales.

Mientras a los niños se les refuerza la agresividad como condición de masculinidad, a las niñas se les induce a conductas de sumisión para mantener la condición de feminidad.

De esta manera se construyen desde el seno de la familia y de la escuela primariamente,



Por el contrario a la niña, a la joven y a la mujer adulta se le atrapa en el ordenamiento de la feminidad entendida esta como: pasividad, dependencia, sumisión, docilidad, belleza, afectividad, cuya valoración es en general menospreciada y subvalorada. Es en este juego en donde se construyen los pilares de lo que se denomina Violencia Sexual, **construcción cultural**, que no obedece a condiciones naturales de los hombres para ser superiores o de las mujeres para ser inferiores.

Para desarticular la Violencia Sexual es necesario comprender por qué se da, cómo se da, para luego entonces encontrar maneras de transformarla. Podemos preguntarnos entonces cómo podemos contribuir para que las relaciones entre los hombres y las mujeres sean de respeto y de equidad: ¿en la casa... en el trabajo... en el barrio... en el municipio donde vivo?

EXPRESIONES DE VIOLENCIA SEXUAL



¿CÓMO SE EXPRESA LA VIOLENCIA SEXUAL?

Tiene muchas formas de expresión. Unas más evidentes y claras y por lo tanto, más fáciles de identificar, mientras hay otras más sutiles y refinadas y, por lo tanto, más difíciles de identificar y de tratar.

LA VIOLACION

La Violación Sexual es un acto y un ejercicio de poder mediante el uso del sexo para agredir a la víctima y colocarla en posición de indefensión y constituyendo un delito grave contra la integridad y la dignidad de la persona o personas que la sufren.

Generalmente y mayoritariamente el agresor es un hombre y la víctima es una mujer. Si es niña, joven, adulta o anciana, de cualquier clase social, color o estado civil poco importa para el agresor, lo que le importa es que sea mujer.

Es el único delito, al igual que todos los referidos a la violencia sexual, en el que la víctima se siente culpable. Es decir, se le acusa a ella de la provocación del delito, razón por la cual, casi siempre el delito permanece en el silencio y se le oculta, aún a las personas más cercanas, provocando más adelante en la mujer o en la víctima conductas inadecuadas, que son el producto de las secuelas del acto de humillación y de agresión.

En la violación el agresor no busca una relación sexual; por el contrario busca la humillación y la degradación de la persona violada. Mediante la fuerza, la sorpresa, la amenaza



y el chantaje, logra colocar a la víctima en un estado de absoluta incapacidad de defensa y en muchas ocasiones cuando la víctima logra reaccionar, esta reacción provoca en el agresor un mayor deseo de humillación y agresión.

La violación está acompañada de maltrato y daño físico: desde golpes, penetración vaginal, anal, y oral, cortadas, pellizcos, obligación de consumo de sustancias dañinas, torturas, hasta lesiones de otra índole como el embarazo, enfermedades venéreas y/o muchas veces la muerte. También está acompañada de agresión verbal, con efectos psicológicos y emocionales severos. Muchos casos de violación son realizados por más de un agresor. Son comunes las violaciones cometidas por bandas o pandillas de violadores. Es también utilizada como arma de guerra para humillar a los perdedores en las batallas, o para cobrar venganzas.

Un porcentaje muy alto de violadores son personas conocidas de la víctima: familiares, vecinos, compañeros de trabajo, amigos, quienes aprovechando el conocimiento que tienen de ellas, utilizan todos los medios a su alcance para lograr su objetivo.

La violación siempre requiere de la atención psicológica, médica y legal. Personas expertas que atiendan el caso para atender los daños ocasionados y el apoyo psicológico para superar el trauma que deja en la víctima.

La mejor manera de atender a una mujer violada es oírla y creer en lo que dice.

Evitar acusarla de haber provocado el hecho, acosándola con preguntas tales como: "por qué no corriste... por qué no gritaste... por qué saliste con ese hombre... por qué te vestes así... etc., preguntas que lo único que provocan es profundizar el abandono, la soledad y la impotencia de la víctima.

Acompañarla a la consulta médica e insistir en buscar medidas rápidas para prevenir un embarazo y / o enfermedades.

Acompañarla ante las autoridades respectivas para la denuncia del caso

Acompañarla a una atención psicológica oportuna.

AUTOEVALUACIÓN

¿ De qué manera puede usted contribuir a la prevención de la violación: en niñas o niños, jóvenes, adultas o mujeres ancianas?



MALTRATO INTRAFAMILIAR



Se conoce como Maltrato Intrafamiliar la serie de conductas agresivas de toda índole que se presentan al interior de la familia o grupo familiar. Agresiones que pueden ser físicas, verbales y morales, psicológicas y emocionales. Es uno de los graves problemas vividos entre las cuatro paredes de una casa y de una familia que poco trascienden la esfera privada o íntima, aunque muchas veces se extiende a otros lugares fuera del recinto familiar: la calle, el trabajo, entre otros. Actos y conductas que constituyen también delito, actualmente penalizado por la ley colombiana .

Las mujeres cansadas de padecer y de vivir esta situación vienen de tiempo atrás sacando de las cuatro paredes de la intimidad familiar esta problemática, denunciando la gravedad del problema, investigándolo y buscándole soluciones que van desde lo individual hasta lo social y lo político.

El Maltrato Intrafamiliar está cimentado en la violencia sexual ejercida entre los cónyuges y de éstos con los miembros de la familia sin respetar edad o cualquier otra condición. Generalmente el circuito empieza del esposo, compañero o marido hacia la mujer y de ésta pasa a los menores, infantes o personas desvalidas.

La violencia que se da en el Maltrato Intrafamiliar está mediada por relaciones de dominación y subordinación en un juego de contrapoderes que se desplazan de los más fuertes a los más débiles, casi siempre de hombres a mujeres, de estas a menores y de estos a otras personas mediante conductas de transgresión antisociales.

La violencia sexual aquí se expresa a través de comportamientos, palabras, gestos, hechos y actitudes que denigran de la dignidad e integridad de las mujeres y menores.

Relaciones sexuales obligatorias bajo chantaje de aportes económicos, del débito conyugal o por la permanencia de los hijos, por el mantenimiento del estatus social, hechos que dan lugar a prácticas sexuales con las cuales no se está de acuerdo. Insultos, burlas, comentarios procaces y mordaces, subvaloración del trabajo doméstico y del papel de la mujer; abuso sexual de menores, retiro de aportes económicos, amenazas, golpes, lesiones personales y homicidios son algunas de las maneras como se expresa esta clase de violencia en la familia.



El Maltrato Infantil merecería un capítulo aparte, sin embargo, en razón del espacio disponible en esta cartilla sólo mencionaremos que: los golpes y castigos físicos, gritos, amenazas, retiro de las escuelas, obligatoriedad de salir en busca de ingresos, abuso sexual, violación infantil, abandono, encerramiento, entre otros, constituyen agresiones físicas, psicológicas, emocionales y sociales severas para los pequeños seres que están en formación.

Así es como niños y niñas aprenden desde la más tierna infancia a resolver los diferentes asuntos de la vida cotidiana y más tarde en la adultez, lo social y lo político, por medio de la violencia, creando un círculo vicioso, que se repite infinitamente. Múltiples estudios realizados han demostrado que los niños y niñas maltratadas en su niñez se convierten a su vez en los agresores del mañana.

Son muchas las familias que viven, están inmersas y padecen conductas violentas y agresiones continuas de toda índole. Por eso el Estado Colombiano ha empezado a legislar y a dirigir esfuerzos, que si bien son pocos para la dimensión del problema, son recursos necesarios de ser conocidos suficientemente para ser utilizados cuando las condiciones lo ameriten.

AUTOEVALUACIÓN

¿Ha sido usted testiga de esta problemática en su comunidad, en su familia?

¿Conoce los servicios que ofrece el municipio u otras entidades, para atender esta problemática?

¿Cuáles? ¿Cuál es el procedimiento para usar sus servicios?

¿Que haría usted para evitar que en la familia se presente el maltrato?



ACOSO SEXUAL

¿ QUÉ ES EL ACOSO SEXUAL?



Generalmente se define el Acoso Sexual, como la serie de conductas, comentarios, insinuaciones, chistes miradas, presiones e invitaciones de carácter sexual, de una persona hacia otra, sin que medie consentimiento alguno de la otra persona, utilizando para ello posiciones de poder y/o autoridad.

El Acoso Sexual, ocurre generalmente en los lugares de trabajo y/o en lugares de estudio, o en otros espacios en donde aprovechando la autoridad y el poder que se tiene se utiliza el chantaje y la amenaza para lograr el objetivo.

Como en otros casos de Violencia Sexual, es la mujer casi siempre la persona, o quien comporte conducta femenina, sobre la que se ejerce el Acoso Sexual. Es también un fenómeno oculto y silenciado por quien vive la presión o el chantaje. Es, entonces un ejercicio de dominación y de opresión sobre las mujeres, bajo condiciones de chantaje.

La masiva incursión de las mujeres en el mercado de trabajo ha traído con sigo la presencia cotidiana de este fenómeno en los diferentes espacios laborales. En ellos, las mujeres se ven llevadas a difíciles momentos que podemos sintetizar en la frase “a la cama o a la calle”, obligándolas a tomar decisiones en contra de sus propios deseos, pues la necesidad de mantener un trabajo y unos ingresos las lleva a sostenerse en el puesto de trabajo, bajo una situación de oprobio e indignidad.

El Acoso Sexual se presenta más frecuentemente a la hora de buscar un empleo, de requerir un ascenso laboral, una promoción o para mantenerse en el mismo. Este fenómeno provoca entre otros: miedos, temores, incertidumbre, rabias e impotencia, generando serios trastornos en la conducta de las mujeres: depresiones, angustia y ansiedad, inapetencia, pérdida de autoestima, insomnio, cambios en las relaciones familiares y sociales, rechazo a la actividad sexual.

Al igual que otros delitos de carácter sexual, la mujer no lo denuncia, por temor a las represalias, que pueden ir desde el orden laboral, hasta el orden familiar y social. El temor a ser señalada y culpabilizada la paraliza e impide en ella la posibilidad de actuar, de denunciar y de buscar ayuda. Muchas mujeres se retiran de los empleos y / o no acceden a ellos, sin que otras personas lo sepan. Otras salen de las empresas, al denunciar el caso. Y muchas de las que se atreven a denunciarlo penalmente son objeto de burlas e incredulidad.

Uno de los primeros pasos para evitar que este problema se siga presentando especialmente en los sitios de trabajo o lugares de estudio, es comprender cómo se presenta, entender y reconocer que quien comete el delito y por lo tanto el culpable, es el agresor y no la víctima. Además de atreverse a denunciarlo y prevenirlo, buscar apoyo y ayuda.

Las trabajadoras tienen un importante papel que cumplir en la prevención de estos delitos. Capacitarse y capacitar a otras mujeres es una manera de hacerlo. De igual manera, presionar a las organizaciones sindicales para que asuman la defensa del derecho de las trabajadoras a la integridad física, psicológica y emocional en los lugares de trabajo y a constituirse en un espacio de educación y de denuncia permanentes sobre esta problemática, presionando a las empresas por erradicar estas dañinas costumbres de las prácticas laborales.



MEDIDAS A TENER EN CUENTA POR LAS MUJERES PARA PREVENIR Y COMBATIR ESTOS DELITOS

- Capacitarse sobre esta clase de problemas que afectan profundamente la vida personal, la familiar, la laboral y la social.
- Conocer y reconocer los Derechos de la Mujer en toda su dimensión.
- Crear en los niños, niñas y jóvenes bajo su responsabilidad y cuidado una cultura del RESPETO A LA OTRA PERSONA.
- Promover entre los hombres y las mujeres compañeros de trabajo unas relaciones de RESPETO, SOLIDARIDAD Y DIGNIDAD.
- Contribuir desde la familia a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, manteniendo relaciones de sana convivencia, en donde los problemas y dificultades se resuelvan mediante el diálogo y no a través de los golpes y los gritos.
- Buscar información sobre las Leyes que protegen a las víctimas y sobre las agencias Estatales y sociales que atienden esta problemática.
- Exigir a gobernantes, empleadores y líderes sindicales medidas efectivas que contribuyan realmente a la solución de la problemática de la VIOLENCIA SEXUAL, como una contribución a los graves problemas de la violencia social y política que vive el país.



CONVOCAN:



AUSPICIAN:



CENTRO MULTISECTORIAL
URABA



CAMARA DE COMERCIO
DE URABA

